

CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD  
Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL 01 DE JUNIO DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2016, A LAS 11H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: DR. SIXTO GARCIA A., DECANO (E) DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; DR. CARLOS MONSALVE A., SUBDECANO (E); ING. LENIN FREIRE C.; ING. CARLOS SALAZAR L.; ING. WASHINGTON MEDINA M., ALTERNO DEL ING. CARLOS VALDIVIESO A.; Y LA LCDA. REBECA ARREAGA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. SOLICITUDES DE REGISTROS ESPECIALES
2. REINCORPORACIÓN DEL ING. JUAN C AVILÉS C.
3. INFORMES DE LABORES
4. RETORNO DEL ING. CÉSAR MARTÍN M., AL TERMINAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES
5. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS
6. SOLICITUD DE REGISTRO POR TERCERA VEZ SRTA. ANDREA ESTEFANIA MARIDUEÑA CEDEÑO
7. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
8. APROBACIÓN DE SYLLABUS DEL CURSO "VISUALIZACIÓN DE DATOS" DE LA MCC

PERO SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. REINCORPORACIÓN DEL ING. JUAN C AVILÉS C.
2. INFORMES DE LABORES
3. RETORNO DEL ING. CÉSAR MARTÍN M., AL TERMINAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES
4. APROBACIÓN DE SYLLABUS DEL CURSO "VISUALIZACIÓN DE DATOS" DE LA MCC
5. PROYECTOS INNOVADORES DE LAS CARRERAS DE LA FIEC
6. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
7. SOLICITUDES DE REGISTROS ESPECIALES

## 1. REINCORPORACIÓN DEL ING. JUAN C. AVILÉS C.

Se conoce la comunicación de fecha 17 de Mayo de 2016, enviada por el Ing. JUAN C. AVILÉS C., mediante la cual informa que sus Estudios Doctorales básicamente han concluido. Al momento ya ha presentado la tesis a su supervisor de investigación y ha presentado dos trabajos (papers) a dos revistas especializadas diferentes. El primero ha sido aceptado para publicación previa la realización de ciertas modificaciones y contestación a inquietudes de los revisores. No ha recibido respuesta todavía sobre el segundo trabajo. Tiene listo un tercer proyecto que lo entregará tan pronto reciba una respuesta sobre el segundo paper ya que se trata de una extensión del mismo.

La regulaciones de la Universidad École de Technologie Supérieure (ETS) señalan que el requerimiento mínimo para poder defender una investigación de doctorado corresponde al sometimiento de un paper en una revista especializada (Journal); sin embargo, el Supervisor de Investigación le ha indicado que debe recibir por lo menos, una respuesta positiva en uno de los trabajos presentados. Está a la espera de la decisión final sobre su proceso de graduación.

**En razón de que su permiso de estudios y visa vencen el próximo 31 de Agosto de 2016, solicitó y recibió la aprobación de una extensión de estudios de la ETS.** Esta solicitud la realizó debido a que su Supervisor normalmente viaja fuera de Canadá los meses de Julio y Agosto y la revisión de la tesis y establecimiento de la fecha de la defensa toma su tiempo. Dado que la renovación del permiso de estudios (incluyendo el Certificado de Autorización de Quebec) y visa toma alrededor de tres meses, **debe estar en Montreal antes del vencimiento de dichos permisos para evitar inconvenientes.**

En base a lo expuesto, **solicita comedidamente poder reintegrarse a la FIEC y que se le permita viajar cuando lo requiera para poder completar el proceso de graduación.** Estima que la defensa de la tesis ocurrirá entre los meses de Septiembre y Octubre del presente año. Debe indicar que con fechas 8 de Junio de 2015 y 14 de Septiembre de 2015, solicitó a la FIEC una extensión de su permiso de Estudios Doctorales primero hasta el mes de Abril de 2016 y luego hasta el mes de Junio de 2016, respectivamente.

Para una mejor referencia, adjunta copia de la aprobación de la extensión de estudios de la École de Technologie Supérieure, aceptación de publicación del primer trabajo de investigación, entrega de segundo paper a un segundo Journal, entrega de tesis al Supervisor, copias de las dos solicitudes a la FIEC sobre la aprobación de la extensión de estudios e informes de actividades en los periodos Abril – Agosto de 2015, Septiembre de 2015 - Marzo de 2016, y Abril de 2016 - 17 Mayo de 2016.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

## RESOLUCIÓN 2016-338

TOMAR CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL ING. JUAN CARLOS AVILÉS C., SOBRE SU PEDIDO DE REINCORPORACIÓN A LA FIEC. ADICIONALMENTE SE ACEPTA FAVORABLEMENTE LA PROPUESTA DEL DECANO (E) DE QUE UNA VEZ APROBADA SU REINCORPORACIÓN SE LO PLANIFIQUE PARA EL I TÉRMINO 2016 / 2017 EN: 20 HORAS DE INVESTIGACIÓN Y EN LA COORDINACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ABET DE LA CARRERA DE SISTEMAS DE POTENCIA, HASTA QUE SE REINCORPORA LA DRA. REBECA ESTRADA.

### 2. INFORMES DE LABORES

INFORME DE ESTUDIOS DOCTORALES PRESENTADO POR EL ING. JUAN CARLOS AVILÉS C.

## RESOLUCIÓN 2016-339

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ESTUDIOS DOCTORALES PRESENTADO POR EL ING. JUAN C. AVILÉS C., CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2016.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR LA ING. ANA TAPIA R.

## RESOLUCIÓN 2016-340

SE TOMA CONOCIMIENTO DE ESTADO DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES PRESENTADO POR LA ING. ANA TAPIA R.

### 3. RETORNO DEL ING. CÉSAR MARTÍN M., AL TERMINAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES

Se conoce la comunicación **CM-004-2016** de fecha 23 de Mayo de 2016, enviada por el Ing. CÉSAR MARTÍN M., quien informa que de acuerdo a lo programado en el CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES en el área de SISTEMAS DE CONTROL, suscrito entre la ESPOL y su persona, está pronto a terminar exitosamente sus estudios y reincorporarse a la planta docente de la Facultad.

**De acuerdo a lo programado estará disponible a partir del II TÉRMINO ACADÉMICO 2016 / 2017, particular que comunica para los**

**respectivos procesos de planificación de carga académica.** En ese mismo sentido informa que planifica continuar involucrado en algunos proyectos de investigación que se traducirán en artículos en revistas indexadas. A su llegada al Ecuador presentará una propuesta específica sobre estos proyectos, pero pide considerar este aspecto en la planificación académica.

Adicionalmente solicita se lo considere para el dictado de las cátedras que ha venido impartiendo durante sus 20 años de labor como Profesor de la FIEC, en particular: CONTROL AUTOMÁTICO, SISTEMAS DIGITALES I o II., ELECTRÓNICA I, II o III.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-341

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN DEL ING. CÉSAR MARTIN M. Y SE ACUERDA PASAR A INFORME DEL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA, ING. RONALD PONGUILLO. PARA SU PLANIFICACIÓN ACADÉMICA EN EL II TÉRMINO 2016 / 2017.

4. APROBACIÓN DE SYLLABUS DEL CURSO “VISUALIZACIÓN DE DATOS” DE LA MCC

Se toma conocimiento del oficio **ESPOL-MCC-OFC-0016-2016** presentado por el Coordinador de la MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Dr. Daniel OCHOA D., quien solicita se dé trámite a la aprobación del curso “**VISUALIZACIÓN DE DATOS**” de dicha MAESTRÍA. Este Curso se dictará en modalidad dirigida, la posibilidad de tener este tipo de cursos en la MCC fue consultada con el STA, en base a la propuesta del programa aprobado por el CES. Adjunta SYLLABUS de la materia.

A pesar de que el pedido de planificación del curso “VISUALIZACIÓN DE DATOS” se lo realizó el 12 de Mayo de 2016, mediante el oficio ESPOL-MCC-OF-0016-2016 por el Dr. DANIEL OCHOA D., Coordinador de la MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, y considerando que el curso ya ha sido iniciado de conformidad con el calendario académico de la ESPOL, y que este programa de Maestría ha sido autorizado por el CES para una sola COHORTE, se resuelve por esta sola vez:

RESOLUCIÓN 2016-342

APROBAR EL **SYLLABUS** Y EL DICTADO DEL CURSO “**VISUALIZACIÓN DE DATOS**” DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, A CARGO DE LA **DRA. CRISTINA ABAD**, DURANTE EL I TÉRMINO 2016 / 2017, EL MISMO QUE

HA SIDO PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE DICHA MAESTRÍA, DR. DANIEL OCHOA D.

5. PROYECTOS INNOVADORES DE LAS CARRERAS DE LA FIEC

PROYECTO INNOVADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, mediante Resolución 2016-287 adoptada el 28 de Abril de 2016, resolvió:

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO INNOVADOR PARA LA CARRERA "INGENIERÍA EN TELEMÁTICA", CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO, A FIN DE QUE SEAN CORREGIDAS PARA SU APROBACIÓN FINAL.

El Ing. NESTOR ARREAGA, Coordinador de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA envió el Oficio **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0267-2016** de fecha Mayo 26 de 2016, mediante el cual presenta las correcciones de la propuesta de proyecto Innovador de Reforma Curricular para la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA que solicitó e CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC mediante Resolución **2016-287**, para que pueda ser aprobada de forma definitiva por el Consejo.

Debido a que el archivo es muy grande y no puede ser enviado como documento adjunto, se entrega un CD con un archivo pdf con la información solicitada, así como los respectivos anexos y documentos de respaldos.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-343

APROBAR DE MANERA DEFINITIVA EL PROYECTO INNOVADOR DE LA CARRERA DE "INGENIERÍA EN TELEMÁTICA", UNA VEZ QUE SE HAN REALIZADO TODOS LOS CAMBIOS Y CUMPLIDO LAS OBSERVACIONES QUE HA COMUNICADO LA COMISIÓN DE DOCENCIA.

## PROYECTO INNOVADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, mediante Resolución 2016-286 adoptada el 28 de Abril de 2016, resolvió:

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO INNOVADOR PARA LA CARRERA “INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES”, CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO, A FIN DE QUE SEAN CORREGIDAS PARA SU APROBACIÓN FINAL.

El Ing. ASCENCIO, Coordinador Administrativo de INGENIERIA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES envió el Memorando **FIEC-SD-MEM-0390-2016** de fecha Mayo 16 de 2016, mediante el cual informa que una vez realizadas las actualizaciones de la Reforma Curricular, pone a conocimiento el link donde se encuentra el Proyecto Innovador correspondiente a la carrera INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES. Adjunta CD con propuesta.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### RESOLUCIÓN 2016-344

APROBAR DE MANERA DEFINITIVA EL PROYECTO INNOVADOR DE LA CARRERA DE “INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES”, UNA VEZ QUE SE HAN REALIZADO TODOS LOS CAMBIOS Y CUMPLIDO LAS OBSERVACIONES QUE HA COMUNICADO LA COMISIÓN DE DOCENCIA.

### 6. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS, SOLICITADA POR EL SR. DAVID ENRIQUE ROBELLY FAJARDO, ESTUDIANTE DE LSI

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0242-2016** de fecha 16 de Mayo de 2016, mediante la cual el Subdecano de la FIEC, remite la solicitud de convalidación de materias presentadas por el Sr. DAVID ENRIQUE ROBELLY FAJARDO, estudiante de la Carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

El MG. LENIN FREIRE C., Coordinador de la Carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, quien realizó el informe de convalidación, luego del análisis respectivo indica que es procedente la solicitud del estudiante para las siguientes materias:

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	TÉRMINO EN QUE LA TOMÓ	PROMEDIO
CONTABILIDAD II (ICHE03665)	CONTABILIDAD II (PTRCO01248)	I T. 2015	6.55
ADMINISTRACIÓN DE LAS PYMES (FIEC06262)	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN (PTRCO03178)	I T. 2015	6.95

De acuerdo a la aprobación que ha realizado el CONSEJO DIRECTIVO sobre las mismas materias, tal como se indica a continuación:

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	RESOLUCIÓN C.D.
CONTABILIDAD II (ICHE03665)	CONTABILIDAD II (PTRCO01248)	2015-156
ADMINISTRACIÓN DE LAS PYMES (FIEC06262)	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN (PTRCO03178)	2016-001

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### RESOLUCIÓN 2016-345

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS SIGUIENTES MATERIAS DEL SR. ~~DAVID ENRIQUE ROBELLY FAJARDO~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LA **LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION**, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR EL COORDINADOR DE LA CARRERA, Y AL ANÁLISIS REALIZADO EN EL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO. SE ADJUNTA EL FORMATO DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS.

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	TÉRMINO EN QUE LA TOMÓ	PROMEDIO
CONTABILIDAD II (ICHE03665)	CONTABILIDAD II (PTRCO01248)	I T. 2015	6.55
ADMINISTRACIÓN DE LAS PYMES (FIEC06262)	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN (PTRCO03178)	I T. 2015	6.95

## 7. SOLICITUDES DE REGISTROS ESPECIALES

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0270-2016** de fecha 01 de Junio de 2016, mediante la cual el Subdecano (E) de la FIEC, Dr. CARLOS MONSALVE A., solicita al CONSEJO DIRECTIVO, los pedidos de **Registro Especial** de varios estudiantes de la FIEC, quienes han presentado a ese Subdecanato su solicitud escrita. **Se adjunta el cuadro de Resumen de Solicitudes de Registro Especial para el Primer Terminó 2016 / 2017**, el mismo que una vez aprobado deberá ser enviado al Sr. Rector junto con la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC.

Se tratan **21 solicitudes de REGISTROS ESPECIALES**, y se adoptan las Resoluciones del **2016-346 hasta la 2016-366**.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H15.